

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicos las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro: 1. 3/91/15 Módulos Profesionales de Salud Ambiental y Alimentaria con destino a Centros Públicos.

Empresa: Librería Roldana.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 600.000.

Empresa: Eductrade, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 9.874.320.

Empresa: El Corte Inglés, S.A.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 222.636.

Empresa: Aquivira, S.A.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 350.000.

Empresa: Redox, S.L.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 6.018.000.

Suministro: 2. 3/91/16 Módulos Profesionales de Actividades Socio-Culturales Físicas y Animación Deportiva para Centros Públicos.

Empresa: Sony Center, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 481.083.

Empresa: Vitelsa, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 3.286.554.

Empresa: Laz Roldana.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 1.440.000.

Empresa: Aquivira, S.A.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 2.460.000.

Empresa: Deportes Díaz
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 1.582.560.

Suministro: 3. 3/91/17 Módulos Profesionales de Imagen y Sonido con destino a Centros Públicos.

Empresa: Reynaldo Tecnoson.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 24.888.500.

Empresa: Vitelsa, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 53.288.561.

Empresa: Sony España, S.A.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 3.254.000.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.- PD. El Director General, (Orden 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación di-

recta, de equipamiento con destino a centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro: 1. 3/91/18 Módulos Profesionales de Administración con destino a Centros Públicos.

Empresa: Elect. Digital, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 365.340.

Empresa: Aquivira, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 2.798.000.

Empresa: Liniee, S.A.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 5.740.672.

Empresa: Libr. La Roldana.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 1.200.000.

Empresa: IBC Ibérica.
Fecha adj.: 6.8.91.
Importe: 6.350.000.

Suministro: 2. 3/91/20 Módulos Profesionales de Peluquería con destino a Centros Públicos.

Empresa: D. H'Almagra, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 10.548.768.

Suministro: 3. 3/91/21 Material de Conservatorios con destino a Centros Públicos.

Empresa: Eductrade, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 6.854.620.

Empresa: U. Musical E., S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 621.850.

Suministro: 4. 3/91/22 Material Varios con destino a Centros Públicos.

Empresa: H. Walker Maquín.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 1.215.080.

Empresa: U. Musical E., S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 185.500.

Empresa: H. Olivetti, Of., S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 935.000.

Empresa: Orpi, S.L.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 1.110.000.

Empresa: Redox, S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 879.000.

Empresa: J. Ortiz Bellido.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 805.000.

Empresa: Eductrade, S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 1.158.893.

Empresa: H'Almagra, S.A.

Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 452.735.

Empresa: Sony Center, S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 677.500.

Empresa: Equinse, S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 300.000.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.- PD. El Director General, (Orden 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 3 de febrero de 1992, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, mediante contratación directa, de equipamiento con destino a centros dependientes de esta Consejería.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer públicas las adjudicaciones de los contratos que a continuación se indican:

Suministro: 1. 3/91/24 Material de Laboratorio de Física con destino a Centros Públicos.

Empresa: Phywe España, S.A.
Fecha Adj.: 5.8.91.
Importe: 8.255.000.

Suministro: 2. 3/91/25 Módulos Profesionales de Mantenimiento Máquinas y St. Automatizados y Programables e Instalador Mantenedor Eléctrico.

Empresa: Equinse, S.A.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 19.791.642.

Empresa: J. Luis Rdez. Muñaz.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 1.000.000.

Empresa: F. Unceta, S.A.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 2.330.488.

Empresa: Distesa.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 3.996.000.

Empresa: Festo Pneumatic, S.A.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 7.323.000.

Empresa: Aquivira, S.A.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 323.000.

Empresa: Omron Elect., S.A.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 1.358.144.

Empresa: Infor. Educativa, S.A.
Fecha Adj.: 7.8.91.
Importe: 687.278.

Suministro: 3. 3/91/21 Material Homologado.

Empresa: Gutiérrez Zafra.
Fecha Adj.: 17.7.91.
Importe: 11.272.500.

Suministro: 4. 3/91/27 Lotes desiertas de Mobiliario con destino a Centros Públicos.

Empresa: Estrado, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 4.860.000.

Empresa: El Corte Inglés, S.A.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 2.662.520.

Empresa: Melco, S.L.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 5.347.392.

Suministro: 5. 3/91/28 Mobiliario con destino a Centros Públicos.

Empresa: El Corte Inglés.
Fecha Adj.: 6.8.91.
Importe: 18.875.800.

Sevilla, 3 de febrero de 1992.- PD. El Director General, (Orden 17.2.88), Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CORRECCION de errores a la convocatoria de concurso para la construcción y explotación de una Residencia Universitaria. (BOJA núm. 108, de 10.12.91) (PP. 150/92).

Padecido error en la inserción de la Resolución por la que se convoca concurso para la construcción y explotación de una Residencia Universitaria publicada en el BOJA núm. 108, de 10 de diciembre de 1991, a continuación se formula la oportuna rectificación:

Donde dice: «... con capacidad para 600 estudiantes», debe decir: «... con capacidad para 600 estudiantes como máximo».

El Vicerrector de Infraestructura, Juan José López Garzón.

DIPUTACION PROVINCIAL DE ALMERIA

CORRECCION de errata del Anuncio de subasta de bienes inmuebles. (BOJA núm. 16, de 21.2.92).

Advertidas erratas en el texto del anuncio de referencia, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 1.000, columna de la izquierda, última línea del anuncio, donde dice: «P.A. Eugenio Juan Renedo Varela», debe decir: «P.A. Antonio González».

En la misma página y columna, entre el cuadro que aparece y el último párrafo, se ha omitido lo que sigue:

«3° Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquélla, depósito éste que se ingresará en firme en la Caja de la Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda de la Junta de Andalucía, si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la inefectividad de la adjudicación.

4° Que la subasta se suspenderá en cualquier momento anterior a la adjudicación de bienes, si se hace el pago de la deuda, intereses y costas del procedimiento.

5° Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

6° Que los licitadores podrán enviar o presentar sus ofertas en sobre cerrado desde el anuncio de subasta hasta una hora antes del comienzo de ésta. Dichas ofertas, que tendrán el carácter de máximas, serán registradas en el Registro general de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Almería, y deberán ir acompañadas de cheque conformado, extendido a favor de la Tesorería General de la Junta de Andalucía por el importe del depósito.

7° Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad del inmueble obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria, calle Manuel Salmerón, 96, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.